

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA EN GUSTAVO A. MADERO.

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84, 87 numeral I, 88, y 91 párrafo segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero Dr. Francisco Chiguil Figueroa, siendo las 14:32 horas del día 30 de Octubre del año dos mil diez y nueve, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle Cinco de Febrero esquina Vicente Villada en el sótano de la Alcaldía, Auditorio Quetzalcóatl” para llevar a cabo LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El Doctor Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo, da la bienvenida a los Concejales, funcionarios de la Alcaldía y demás personas asistentes a la DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, instruyendo enseguida al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico, informa que están presentes todos los Concejales por lo que se cuenta con el Quórum Legal requerido para llevar acabo la sesión, el Presidente procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la DOCEAVA SESION ORDINARIA.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Con el uso de la voz el Secretario Técnico, informa que en las carpetas que se entregaron a cada uno de los Concejales se les hizo llegar copia simple del Acta de la Onceava Sesión Ordinaria, así mismo, junto con la convocatoria que se les hizo llegar por correo electrónico, se les envió el archivo de la misma acta para su revisión, por lo que de no haber observaciones a la misma se solicita a los Concejales dispensen la lectura y se sirvan aprobarla en los términos que fue redactada; dicha propuesta es aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

El Secretario Técnico también informa que en las carpetas de los Concejales, se les entregó copia simple de la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO**, realizada el pasado 5 de octubre del 2019, así mismo se les envió por medios electrónicos, para su revisión, por lo que de no haber observaciones a la misma se solicita a los concejales dispensen su lectura y se sirvan aprobarla en los términos que fue redactada; al preguntar el sentido de su voto, dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

III Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los concejales aprobar el Orden del Día para la **DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual consiste en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
 1. Acta de la ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA.
 2. Acta de la SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE.
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo;
 1. Propuesta de incremento salarial al personal asignado al Concejo, y propuesta de asignación de colaboradores a los Concejales.
 2. Propuesta al Concejo, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.
 3. Calendario de comparecencias de los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía para la glosa del Primer Informe de Gobierno del Alcalde.
- V. Lectura discusión y en su caso aprobación de los acuerdos y
- VI. Asuntos generales

Al solicitar el sentido de su voto a los integrantes del Concejo, el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

(Múltiples firmas manuscritas en azul que corresponden a los miembros del Concejo)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

IV. Presentación de Asuntos al Concejo.

1. Propuesta de incremento salarial al personal asignado al Concejo, y propuesta de asignación de colaboradores a los Concejales.

El Secretario Técnico informa al Concejo que el pasado 23 de octubre ingreso a la Secretaria Técnica, un oficio (Anexo No 1 de la presente acta), en el que solicitan "incluir en el orden del día de la Sesión de Concejo, que se celebrará... el mes de octubre..., la propuesta que a continuación se detalla, a fin de que sea votada y en caso de ser aprobada, se integre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020...".

Dicho oficio es signado por los Concejales:

- Jesús Adrián Alfaro Reyes
- Martín Hernández Allende
- María de Jesús Martínez Bravo
- Mauricio García Jarquín
- Salvador Arteaga Serna
- María del Rocío Flores Cervantes
- María de Lourdes González Ramírez
- Cesar Octavio Muñoz Cuevas

El Secretario Técnico pregunta si algún concejal hará uso de la palabra para dar lectura a la propuesta.

El presidente del Concejo, propone que como todos tienen conocimiento de la propuesta y ya está debidamente firmada, se tome como tal para incorporarla a la propuesta de presupuesto como un anexo adicional.

En el uso de la voz el Secretario Técnico, indica a los concejales que de conformidad con lo señalado por el Alcalde, y al no haber comentarios respecto a la propuesta pasarían a la votación, por lo que de estar de acuerdo lo manifiesten levantando la mano; enseguida dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

2. Propuesta al Concejo, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Dr. Alfaro', 'Martín Hernández', 'María de Jesús', 'Mauricio García', 'Salvador Arteaga', 'María del Rocío', 'María de Lourdes', and 'Cesar Octavio']



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.”

Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico, indica que de conformidad con el Artículo 53 apartado B, inciso a), fracción V, de la Constitución Política de la Ciudad de México, que a la letra señala como una atribución de manera exclusiva de los titulares de las Alcaldías **FORMULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL CONCEJO.**

Y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías en su Artículo 104, fracción II, que indica como una de las atribuciones del Concejo como órgano colegiado **APROBAR, SUJETO A LAS PREVISIONES DE INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA CIUDAD, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SUS DEMARCACIONES QUE ENVIARÁN AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD.** Se procede a poner a consideración del Concejo la **PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDIA** para el ejercicio fiscal 2020.

Indica que para tal efecto, tiene la palabra el Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración para exponer la integración del presupuesto en mención.

En el uso de la palabra el Director General de Administración, Doctor Pablo Trejo Pérez, presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la alcaldía Gustavo A. Madero para el ejercicio fiscal 2020, para su presentación ante la Secretaria de Finanzas, el cual se enmarca en el nuevo modelo de gestión presupuestal adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías, denominado **presupuesto basado en resultados**. El cual está basado en cinco puntos:

1. Reducir la inercia presupuestaria;

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.”

2. Articular la planificación estratégica con los procesos de programación, presupuestación y optimización de los recursos;
3. Generar incentivos en el proceso presupuestario;
4. Montar las bases en el desarrollo de evaluaciones efectivas;
5. Lograr que el presupuesto sea una herramienta real de gestión;

El Doctor Pablo Trejo, explicó que el presupuesto basado en resultados es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, se basa en la orientación de las acciones del Gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.

El Director General de Administración, enfatizó que los objetivos de dicho proyecto son cumplir a cabalidad con las metas establecidas en los plazos señalados y al menor costo posible, observando en todo momento el pleno alineamiento con los ejes rectores establecidos por la administración central de la Ciudad.

En el uso de la palabra, el concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes hace mención de tres temas respecto al presupuesto en los que tuvo dudas, el primero fue respecto a la comparecencia en el congreso de la unión el cual había un recurso por asignar del 48%; la segunda fue que cree que es conveniente desde la comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Procuración de Justicia que preside, no haya reducciones en el tema presupuestal acerca de ese rubro, porque la Alcaldía está haciendo un buen trabajo, y no se puede bajar la guardia y es muy bueno para poder mantener las acciones inhibitorias del delito. También mencionó que se tuvo una plática entre los miembros del Concejo en las oficinas, para ver la posibilidad de ir el día martes al congreso como concejales a solicitar más presupuesto para darle cabalidad a todas las inquietudes y a todos los temas que se están teniendo, y de esta forma apoyar al alcalde y a las políticas en Gustavo A. Madero de tener el presupuesto más alto. Por último mencionó que 2.1% de aumento al



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

presupuesto de la Alcaldía, no alcanza a cubrir el aumento de la inflación, y que los Concejales pueden ayudar a que el nivel del presupuesto se mantenga.

En el uso de la voz el Concejal Martín Hernández Allende, manifiesta que de acuerdo a lo hablado por el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, convendría para los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, que el incremento al presupuesto sea al menos en relación a la inflación, para poder contar con otro presupuesto más adecuado para la Alcaldía, lo que se le puede solicitar al congreso de manera muy respetuosa.

En el uso de la palabra el Director General de Administración, Doctor Pablo Trejo Pérez, explica que no existe el subejercicio mencionado, ya que por los tiempos de ejecución del gasto, todo está ya comprometido, al cumplirse con los procesos de licitación, y otras partidas se van ejerciendo de acuerdo a los tiempos normativos. También señala, que existen partidas que la Alcaldía no ejerce directamente, su aplicación depende del Gobierno Central, correspondiendo a rubros que de antemano se establecen desde el inicio del ejercicio del gasto, y después de cumplirse con los requisitos normativos para tales efectos.

El Doctor Trejo señala que con toda responsabilidad este ejercicio se podrá cerrar sin subejercicio, incluso estamos peleando a la secretaria de finanzas dos ministraciones nítidas, una que tiene que ver con la policía auxiliar que es alrededor de 50 millones de pesos y otra más que tiene que ver con el alumbrado, porque uno de los compromisos que se hizo es que si nosotros mejoramos el alumbrado por estas nuevas luminarias que ahorran energía y la facturación de energía eléctrica cae un 30 o 40%, este recurso no los tendría que restituir para seguir comprando bienes, estamos en ese proceso y si no se aclara de esta manera da la impresión de que hay mucho dinero, cuando ya no es así.

Solicitando el uso de la palabra el concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, menciona que el domingo se entregaron patrullas, cuatrimotos y se entregó una ambulancia, que es importante conocer esos datos para poder informarlo a los ciudadanos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Dr. Mader', 'Martín Hernández', and 'Jesús Adrián Alfaro Reyes']



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.”

En el uso de la voz el concejal Martín Hernández Allende, menciona que de acuerdo a lo que informa el Doctor Trejo, es evidente que no existe subejercicio, y el presupuesto se está ejerciendo en tiempo y forma.

En el uso de la voz el concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, hace mención que forma parte de la comisión Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Procuración de Justicia, y concuerda con lo que dice el concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, de que no se debe escatimar ya que la seguridad para la comunidad maderense es lo principal y hay algo que le gusto mucho lo cual fue que se adquirió una ambulancia, que es determinante para la atención a los ciudadanos.

El Secretario Técnico, menciona que al no haber más intervenciones respecto a la presentación de la propuesta de presupuesto, se procede a someterla a votación.

Al solicitar el sentido de su voto, los Concejales y el Presidente del Concejo proceden a autorizar la propuesta de presupuesto par el ejercicio fiscal 2018 por unanimidad.

3. Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico, señala que, respecto a la programación de comparecencias ante el pleno del Concejo por parte de los titulares de las Unidades Administrativas, queda sujeta a la convocatoria que emita cada comisión, en la fecha y hora que así se acuerde, cumpliendo con la formalidad de la Ley y el Reglamento.

Los Concejales emiten su voto aprobando por unanimidad dicha propuesta.

VI. Acuerdos del Concejo.

Acto seguido se procedió a emitir los siguientes Acuerdos del Concejo:

1. Se aprueba la propuesta de los Concejales respecto al incremento salarial al personal asignado al Concejo, y la propuesta de asignación de colaboradores a los Concejales.

Se instruye al Doctor Pablo Trejo, Director General de Administración de la Alcaldía, para que dichas propuestas sean integradas a la propuesta de presupuesto de egresos de la Alcaldía para el ejercicio 2020, que será enviado a la Secretaria de Finanzas para ser integrado al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Dr. Madero' and 'Pablo Trejo']



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CONCEJO



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.”

presupuesto de egresos de la Ciudad, que será enviado al Congreso local.

2. Se aprueba la propuesta de presupuesto de egresos de la Alcaldía en Gustavo A. Madero para el ejercicio fiscal 2020, a la cual se deberá agregar la propuesta de incremento salarial al personal asignado al Concejo y la propuesta de asignación de colaboradores al propio Concejo.

Handwritten signature in blue ink.

VII. Asuntos Generales.

En el uso de la voz el Secretario Técnico, procede a los asuntos generales.

1. En el uso de la palabra el concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, hace mención de la solicitud de los vecinos de la colonia Lindavista, para poder ver la posibilidad de cambiar a la representante de la jefa de gobierno en dicha colonia; los vecinos externan que existen unas redes vecinales en las cuales ha sido un poco grosera en contestar los mensajes, al recibirlos o al darles cause, la solicitud de los vecinos es cambiar a esa representante por otra u otro o exhortarla a que se conduzca con respeto y educación.
2. En el uso de la voz la concejal María de Jesús Martínez Bravo, solicita la intervención de las autoridades en tema de seguridad en la colonia providencia, ya que en un establecimiento de comida de dicha colonia asaltaron 3 veces en breve tiempo, en la cual una de ellas fue testigo y se lo exhorto inmediatamente al director general de seguridad ciudadana y protección civil, tema ya expuesto en sesiones anteriores, por lo cual nuevamente solicita el apoyo de más seguridad para dicha colonia.
3. Solicitando el uso de la voz el concejal Salvador Arteaga Cerna, hace una solicitud al alcalde y como miembro de la comisión de seguridad, solicita más seguridad y si es posible mandar a la guardia nacional a la colonia Lindavista, ya que hay varios secuestros en la zona.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink.

El Alcalde y Presidente del Concejo en Gustavo A. Madero, indica que se toma nota de las peticiones de los Concejales para ser turnadas a las áreas competentes para su atención.

Una vez agotados los Asuntos señalados en el Orden del Día, el presidente del Concejo, Doctor Francisco Chiguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero,

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

siendo las **15:35** horas del miércoles 30 de octubre del 2019, interviniendo en la misma los concejales, así como el Secretario Técnico.

Francisco Chígul Figueroa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mayra Leticia Ramos Cajica

CONCEJAL

Martín Hernández Allende

CONCEJAL

María del Rocío Flores Cervantes

CONCEJAL

Salvador Agustín Arteaga Cerna

CONCEJAL

Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta

CONCEJAL

César Octavio Muñoz Cuevas

CONCEJAL

Mauricio García Jarquín

CONCEJAL

María de Lourdes González Ramírez

CONCEJAL

Jesús Adrián Alfaro Reyes

CONCEJAL

María de Jesús Martínez Bravo

CONCEJAL

Francisco Javier Alvarado Morales

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO